

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.289

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Per un mes	2	Pesetas
Por trimestre	5,50	»
Por un mes	2,50	»
Por trimestre	7	»

Miércoles 15 de Enero de 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

CÓRDOBA

¡Dichoso mes de Enero! Ya le conocíamos demasiado, y por lo mismo, le recibimos con todas las prevenciones que impone su famoso nombre.

Aunque llegó a nosotros con el silencio y la tranquilidad de un mes inofensivo, conociendo la temible historia de sus hazañas, era natural que nos encomendáramos a la Providencia para escapar con pellejo de sus treinta y un días.

Sí, señores, el crudísimo mes de Enero, bajo cuyo dominio vivimos hoy, bien nos deja sentir el riguroso peso de su autoridad, y cuatro días llevamos que podrían cambiarse sin escrúpulo alguno por las heladas de la mismísima Siberia.

Si Enero no se enmienda, una gran parte de la humanidad dejará de subir la célebre *cuesta* de sus días, por no resistir a las dosis de *grippe* que ha empezado a repartir.

Ya no hay abrigo que nos pueda resguardar del soplo de la brisa helada que se interna en nuestros cuerpos.

Que es el más sangriento de los meses lo sabíamos de hace tiempo, y para el que lo ignore, altamente lo lleva demostrado desde que se arrancó el antifaz con que se ocultaba su pálido y helado rostro.

Temple sus iras el terrible mes que nos amenaza y que parece refrendado con la ofensiva humanidad, pues de otro modo no quedará ser viviente que no entone formal protesta de su venida a la rueda del oráculo.

Hemos llegado ya al doloroso extremo de no transitar una vez por la vía pública sin escuchar la inhumana blasfemia en lábios de individuos de mal vivir.

Preciso es reconocer el gran descuido y abandono en que ciertos padres tienen a sus hijos, que vagabundos recogen la educación callejera de esa turba de camaradas jóvenes, que constantemente invade nuestras calles.

Y no intentemos amonestar a alguno de estos que por hábito tienen las más groseras e impías palabras, porque corremos peligro de ser el blanco de sus iras con cualquier agresión de las que por lo general emplean para defenderse.

Una sociedad de padres de familia establecida en Córdoba, prestaría grandes servicios a la moral y daría hermosos frutos a la instrucción primaria, muy abandonada ciertamente en la clase menesterosa por los imprevisores y descuidados padres.

Sabemos que por la autoridad municipal se han dictado más de una vez órdenes severísimas a los agentes que mantienen el orden; pero es el caso, que no solo no ha resultado la vigilancia que puedan ejercer, sino que cada día se hace más repugnante y grosero el lenguaje de los niños holgazanes y de cierta clase de gentes.

A quien corresponda pedimos en nombre del vecindario una medida enérgica para extirpar de raíz este mal que mancha y oscurece nuestra cultura.

Hágase algo en pró de esta, porque ya son intolerables tales excesos.

Tenemos la desgracia de no equivocarnos cuando se trata del coliseo de la calle de la Alegría.

Mil veces lo hemos dicho y no nos cansaremos de volverlo a repetir: al elegante teatro del Gran Capitán le cobija la desgracia, no sabemos por qué causa.

Bien que algunas compañías sean endebles, en cuyo caso está justificada su pronta desaparición, pero la misma suerte alcanzan otras muy aceptables, y esto ya varía.

Escasas representaciones hizo la de Vega, porque conocido su repertorio, con los estrenos labró su retirada.

Ahora, según parece, la compañía japonesa visitará esta capital y trasladará su atrezzo a nuestro coliseo, para que admiremos las notabilidades que le han concedido fama europea.

Veremos qué es ello, y si es cierto cuanto enoia la prensa de las provincias que llevan recorridas.

No extrañen los lectores del DIARIO DE CORDOBA que algo se haga esperar la publicación del *Almanaque* que anualmente regala a los señores suscritores.

Conocidos son del público el considerable número de trabajos que constantemente pesan en los talleres de la casa de esta publicación, y si a esto se agrega la variedad y reformas que todos los años exige y se introducen en su confección y el deseo de no omitir los trabajos que sus autores han anunciado, quedará justificada la tardanza en ofrecerlo con la premura que la redacción quisiera.

Esto, no obstante, se atiende con preferencia a su terminación, y brevemente recibirán los lectores el modesto obsequio del DIARIO, en el que como siempre, formando «*Ramillete Literario*», figuran las firmas de casi todos los escritores cordobeses, y no escaso número de varios conocidos de provincias.

JUAN DE LA CONCHA.

Enero 14, 96.

SINDICATO FERROVIARIO

Tratando de la cuestión de los ferrocarriles, de la que se dice que varias compañías han denunciado algunas de sus tarifas en perjuicio del tráfico, *El Diario Mercantil*, de Barcelona, que no lo crea así, se expresa en estos términos:

«Pronto será un hecho la unión de las principales Compañías de ferrocarriles españoles, para reglamentar las tarifas de transportes por sus diferentes líneas. No es, según nuestros informes, la necesidad de modificar las tarifas de competencia lo que únicamente las mueve a esta unión o sindicatura, sino más bien la de adoptar tarifas combinadas que sin desviar el tráfico de sus cauces naturales, ni gravar al comercio, no se vean obligadas las Compañías a luchar tan desventajosamente como hasta hoy. Tenemos entendido que el transporte de los productos agrícolas y el de los abonos y primeras materias necesarias para la agricultura y la industria, no sufrirán ningún aumento notable, pues, bajo ningún concepto les conviene a las Compañías de ferrocarriles dificultar los transportes y encarecer los precios de estos productos que son reproductivos para el tráfico.»

Quién saldrá perdiendo del convenio o sindicato que ha sido firmado en Madrid por los directores de las Compañías son los grandes almacenistas y las agencias de transportes.

Desde que comenzó la competencia entre el Mediodía y el Norte, han lucrado con ella muchos miles de duros de los que en nada se ha beneficiado el consumidor, pues, como siempre sucede, la difusión del mayor coste de un producto es rapidísima, y en cambio se detienen en manos de los intermediarios todas las bajas que el mismo experimenta.

No se conoce todavía detalladamente en Barcelona esta combinación de tarifas que publicaremos oportunamente, pero se sabe lo suficientes para juzgar en síntesis de la trascendencia del acto llevado a cabo por las Compañías.

En nuestro concepto es tal, que mas han adelantado en la solución de la aguda crisis porque en España atraviesa esta industria con el acto ahora llevado a cabo, que con toda la activa e inteligente campaña de propaganda realizada en los dos últimos años.

Con este acuerdo las Compañías preparan al Gobierno la solución del problema pendiente y se colocan en el terreno que, así a ellas como a aquel y al público, conviene que estén. Si, como creemos, el acuerdo abarca la mayor parte de las tarifas y mas de la mitad de las líneas de España, le será muy fácil al Gobierno entenderse con la sindicatura de las Compañías para que modifiquen su plan de tarificación con arreglo a lo que demande el fomento del comercio interior, el mas reproductivo y digno de interés en la economía nacional.

Gracias a que las tarifas de las Compañías de ferrocarriles son un intrincado laberinto, y a que los tres ingenieros que tienen acaparado el ministerio de Fomen-

to más entenderán (quizás, no es seguro), de su carrera que de estas cuestiones prácticas y engorrosas del tráfico, y gracias también a que al conceder la subasta de muchas de las líneas existentes, se olvidaron las sabias previsiones de la ley de ferrocarriles de 1855, que imponía al Gobierno la revisión periódica de las tarifas, éstas son hoy en su contexto inextricables, por su carestía anacrónicas hasta tal punto, que ninguna Compañía aplica, ni le conviene aplicar, las tarifas de concesión, y en general anárquicas y contradictorias entre sí.

En nuestro concepto, y como no se ocultará al Gobierno, las tarifas de transporte son un medio tan poderoso de protección, que es de sumo interés vuelva a recuperar el Estado aquella soberanía que le concedían las leyes primitivas de establecimiento, las cuales han sido esterilizadas por una serie de arreglos y concesiones contrarias al espíritu de dichas leyes, y hoy sólo le queda al Gobierno para lograrlo, o bien establecer un nuevo concierto con todas las Compañías, o comprar a éstas la parte de propiedad representada por sus acciones, que podría canjear con otros documentos de crédito, garantizando el interés y la amortización a las obligaciones. No estando la Hacienda española para estos trotes, quedale como único medio legal el de establecer un convenio por el cual se unifiquen las tarifas de todas las Compañías, se supriman las diferenciales desde el extranjero al interior, se eleven las de los artículos de primera necesidad y rebajen las de los demás, y se reconozca al Estado el derecho de revisarlas cada 5 años de acuerdo con los consejos de las respectivas Sociedades, y con arreglo a la ley de ferrocarriles.

¿Qué ventajas reportarían la producción y las Compañías de este nuevo concierto? Estas, impedirían las competencias ruinosas, como la sostenidas durante este último año, entre ciertas otras competencias marítimas extranjeras y asegurar el interés a sus valores todos; la producción que los transportes cooperasen a su fomento y dificultaran la introducción de los productos extranjeros similares a los nacionales.

Solo creando un sindicato de todas las Compañías pueden salvarse del descrédito los capitales invertidos en las mismas, a la par que llegar con el tiempo a una fabulosa baratura en los transportes, estableciendo las tarifas por zonas.

E. R.»

NUESTROS CORRESPONSALES

ESPIEL

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Vivamente impresionado, tengo que comunicarle a usted la prematura muerte del ilustrado joven don Enrique Sanchez Cerrato, hijo de don José y doña Trinidad, que a la edad de 25 años ha fallecido en la mañana de hoy, después de una penosa y larga enfermedad, al terminar la carrera de leyes, y siendo en la actualidad juez municipal en esta villa.

Esta muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvimos el gusto de haberlo tratado, y especialmente por sus padres, porque a más de su amabilidad y finura excesiva, era, digámoslo así, la esperanza y consuelo de estos últimos.

Aunque para desgracias tan irreparables no se encuentra consuelo en este mundo, sin embargo puede servir de lenitivo al justo e interminable dolor que aflige a sus desconsolados padres, el saber que todo el vecindario se hace partícipe de él, y en particular quien tuvo el gusto de darle las primeras nociones en las asignaturas que comprende la segunda enseñanza, y sobre todo el que dada su conducta intachable, estará sin duda alguna desde hoy gozando de la presencia de Dios.

De usted atento afectísimo seguro servidor que besa su mano,

El Corresponsal.

13 Enero 96.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 12 (1,10 t).—En este momento llegan a la Habana los soldados que resultaron heridos en el encuentro que tuvo lugar en los ingenios *Mi Rosa* y *San Agustín*.

Nuestro compañero Tesifonte Gallego ha salido para Guanajay con el objeto de poder estudiar mejores las operaciones.

Telegrama oficial

Habana 11.

A ministro Guerra:

Sabiendo situación Gómez, anoche previne a Galvis, Aldecoa y Arizón salieran.

Esta mañana a las seis alcanzó Aldecoa retaguardia; a las seis y media llegó Galvis, ya generalizado el combate, y enemigo se retiró.

Las dos columnas han tenido un muerto y dos heridos.

El enemigo ha sufrido bastante; no ha dejado mas que dos muertos; pero por caballos dejados muertos, ha debido tener bastantes bajas.

Estas columnas han caminado cuatro leguas por la noche.—*Campos*.

Habana 13 (8,30 m).—Bajo la presidencia del general Martínez Campos se ha celebrado en el palacio de la capitania general, con asistencia de los jefes de todos los partidos y del alcalde de la Habana, una junta de mucha importancia en los críticos momentos por que atraviesa esta capital. El general Martínez Campos propuso en ella que se abriese una suscripción para socorrer a las familias que vinieron huyendo del campo por no ofrecer seguridad su residencia allí, a fin de prevenir los estragos de la miseria que se dejan ya sentir entre ellas. Se acordó constituir una comisión con todos los presidentes de las corporaciones, de los centros benéficos, las autoridades superiores, y que se autorizase a los Ayuntamientos para efectuar empréstitos con el indicado objeto.

El gobernador general ha teleografiado al Gobierno sobre este importante y urgente asunto de carácter económico y social.

Regreso de mi excursión a Guanajay. Allí como en Ceiba, San Antonio de los Baños y Rincón y otros varios puntos hay fuerzas perfectamente atrincheradas y sobre las armas, que ocupan las posiciones estratégicas.

Las partidas de Antonio Maceo, Zayas y Miró siguen acentuando su movimiento de avance por la provincia de Pinar del Rio, perseguidas por las columnas de los generales García Navarro, Arizón y Echagüe.

Máximo Gómez diseminó las fuerzas de su partida en grandes grupos que van seguidos de cerca por los generales Aldecoa, Madan y Galvis hacia Guara y Melena del Sur; los principales grupos operan todos ya a Oriente de la línea de Batabanó.

Una partida, que se supone ser de las de Máximo Gómez, atacó a Managua, población situada a tres leguas de esta capital, siendo enérgicamente rechazada por la guarnición, compuesta principalmente de voluntarios.

Según noticias llegadas aquí, asegúrase que en el departamento Oriental murieron los cabecillas Jaime Masó y Esteban Tamayo.

Ha sido apresada una lancha que se dedicaba a tráfico sospechoso entre Caibarién y Jaguajay.

En esta capital reina grandísima ansiedad por saber el resultado de las operaciones emprendidas por nuestras fuerzas. Sigue creyéndose que es inevitable un encuentro trascendental, y como transcurren los días sin que ésta tenga lugar, crece naturalmente la expectación.—*Tesifonte Gallego*.

Paris 13 (12,50 t).—Puedo desmentir en absoluto la noticia que publica el *Imtransigent* sobre una supuesta conspiración en la isla de Puerto Rico y la formación en Paris de un Comité revolucionario compuesto de tres delegados puertorriqueños. Mis informes proceden de origen autorizado, y añadiré que el artículo del *Intransigent* obedece a manejos de

los laborantes de aquí, que esperan por tales medios distraer la atención del Gobierno español y hacerle enviar a Puerto Rico las tropas que se están organizando con destino a la isla de Cuba.

Declaraciones del general Weyler

El activo corresponsal de *El Imparcial* en Barcelona, señor Puente, telegrafió el día 10 dando cuenta de una interesante entrevista celebrada, según afirma el *Diario de avisos de Manresa*, por uno de sus corresponsales con el general Weyler.

Hé aquí de qué modo se ha expresado el general Weyler, según el mencionado corresponsal, al ocuparse de la gestión del señor Martínez en Cuba y de la actual situación de aquella Antilla:

«No he censurar, dijo, al general Martínez Campos. El compañerismo y la consideración que guardo a su persona y talentos, me lo veda.»

Pero tampoco puedo ocultar que desde el primer momento no he estado conforme con la dirección política y militar que se ha dado a la guerra de Cuba, y con franqueza de soldado y la lealtad de quien no faltó jamás a sus deberes, se lo he dicho al gobierno y lo he hecho saber a la opinión pública, si bien algunas veces se hayan tergiversado o mal interpretado mis opiniones particulares. Estas han sido completamente confirmadas por los hechos.

La situación de Cuba es grave, urgiedo una acción rápida y decisiva, acerca de la que las circunstancias me imponen absoluta reserva, puesto que aunque el gobierno no me ha ofrecido el mando superior de la isla de Cuba, ya sabe que estoy decidido siempre a ocupar el sitio de honor y de combate que se me designe.»

Por lo que se refiere a su supuesta crueldad en la anterior guerra separatista, el general Weyler ha repetido en la entrevista de que se trata lo que declaró antes de ahora en carta dirigida a un periódico valenciano, que no es el hombre cruel ni el reaccionario incorregible que aseguran los filibusteros, que entonces se limitó al estricto cumplimiento de los bandos y órdenes del general Balmaseda; y que si su recuerdo es poco agradable a los separatistas, consiste en que la columna que mandaba entonces fué una de las que realizó mayor número de sorpresas, batió más veces al enemigo y cogió más prisioneros.

«Fuí implacable—ha añadido—como lo sería ahora, con los delitos de espionaje y contrabando de armas y municiones, porque estoy convencido que la impunidad de estos crímenes de traición y lesa patria, es lo que más aprovecha a los rebeldes. En cambio, un rigor saludable en este punto quita a los insurrectos los medios más eficaces de la guerra.»

Jamás he empleado tales severidades con los indígenas y menos con el elemento negro, que constituyó el núcleo y el nervio de mi columna en la primera insurrección.

Al contrario, procuré siempre atraerles a la causa de España, esmerándome en tratarlos bien, cuidando su alimentación y excitando su celo y lealtad con la solicitud paternal del jefe que considera a sus soldados como hijos propios.»

Contestando a cuanto se le ha atribuido respecto a las reformas en Cuba, se afirma que el general Weyler se ha expresado en los términos siguientes:

«Es absolutamente falso que sea enemigo de las reformas. En Filipinas las hice de carácter administrativo muy radicales, aunque creo que en el terreno político han de pasar muchos años antes de dotar a la archipiélago de instituciones, cuyo funcionamiento es imposible.»

Pero con relación a Cuba, he sido de los que con mayor anticipación he propuesto la política liberal y democrática, que bastantes años después han tenido que adoptar y admitir los que se oponían a su planteamiento.»

Como las declaraciones atribuidas por el repetido corresponsal al general Weyler tienen indudable importancia, el señor Puente ha querido cerciorarse de la exactitud de las mismas.

Se atribuye al señor ministro de Gracia y Justicia el propósito de un indulto bastante amplio, con ocasión de la fiesta

onomástica de S. M. el rey, que habrá de alcanzar principalmente á los delinquentes que están sujetos á condenas leves.

Hemos recibido algunas cartas de familias que se hallan bajo el doble y doloroso peso de tener en el ejército de Cuba (ó haberlo perdido, que es mas grave), uno de los individuos que servían de apoyo y sostén al hogar doméstico, en tanto que el otro sufre pasajera condena por causas poco importantes, pero que le imposibilitan para atender á los suyos en estas criticas circunstancias.

Por eso nos parece muy verosímil, y desde luego tan loable como para las familias indicadas, el noble propósito que se atribuye al señor conde de Tejada de Valdosa.

Leemos en *El Imparcial*:

«Desde que el señor Romero Robledo vino á Madrid y empezó á celebrar conferencias con el señor Cánovas, todo el mundo supuso cuál era el objeto de ellas.

El señor Romero seguía con gran interés el desarrollo de los procesos municipales y especialmente el de las denuncias presentadas contra el señor Bosch.

Noticias que llegaron hasta su retiro de Antequera sobre la dirección que llevaba el asunto pusieron en cuidado al ex-ministro de Gracia y Justicia, el cual vino á Madrid con propósito de variar el rumbo de las cosas.

Dícese que contestando el señor Romero á preguntas sobre la causa de su viaje, que le hizo un amigo, replicó: «Vengo por el auto de prisión del marqués de Cabriñana»

De ahí que los amigos del señor Romero Robledo hablasen ayer, sin guardar la menor reserva, de que hoy se dictaría ese auto.

Parece que al tratarse en el Consejo de anteañoche de la cuestión que tanto preocupa al señor Romero Robledo, algunos ministros se opusieron á acceder á determinadas exigencias de aquél.

Insístese en que ya se hallan acordados los nombramientos de concejales interinos, á pesar de que el ministro de la Gobernación lo niega, fundándose en que la cuestión depende de lo que resuelva la Audiencia en las peticiones hechas por los concejales procesados demandando reforma del auto del inferior.»

De *El Nacional*:

«*El Imparcial* supone que en el Consejo de anteañoche se trató de la cuestión municipal. Ni por incidencia siquiera se ocupó el Gobierno de tal asunto.

Es también inexacto que el Gobierno haya influido en el juez señor Gullón que entiende en los procesos municipales. Ni por la filiación, ni por los actos de dicho funcionario, puede dudarse de su independencia con respecto al Gobierno, que viene demostrando ante las iniciativas y las resoluciones de los tribunales, una corrección absoluta de que no se ha dado ejemplo en otras situaciones.

Y no hay para qué citar casos que están en la memoria de todos.

Los que evidentemente intentan cohibir á los tribunales, son los que al anunciar actos de los mismos antes de que se realicen, los censuran atribuyéndolos á la presión oficial.»

El cuerpo de abogados del Estado, según el escalafón del año actual, aprobado últimamente, se compone de 147 funcionarios y siete aspirantes, hallándose algunos de los primeros en situación de excedencia, ya á solicitud propia, ya por servir otros destinos en la administración activa.

El gordo de Navidad

Los portugueses agraciados con el premio gordo del sorteo de Navidad han regresado á su país despues de haber hecho efectivo hasta el último céntimo el importe del billete premiado.

Los afortunados poseedores de aquel, que llevaron su esplendidez hasta el punto de gratificar con seis pesetas en perros chicos á los cuatro niños que extrajeron las bolas de los bombos y cantaron los números, verán pronto aumentado su capital con esa suma, pues el digno rector del Colegio municipal de San Ildefonso, cuando tuvo conocimiento del suceso, dió orden á un celador del establecimiento para que devolviera la citada cantidad á los espléndidos lusitanos, lo cual no pudo efectuar por haberse ausentado aquellos de Madrid; pero no por eso perderán los veinte y cuatro reales, por que, según nuestras noticias, les serán remitidos á Oporto.

La conducta seguida por los afortunados portugueses contrasta notablemente con la de un caballero madrileño favorecido por la suerte con una parte del segundo premio del sorteo anterior al de Navidad, que obsequió á los jóvenes colegiales que

contribuyeron á darle la suerte con 200 pesetas, y en las pasadas Pascuas envió al establecimiento, para aquellos, cuatro magnificas cajas de dulce y para los demás alumnos del Colegio cartuchos de almendras y piñones.

Frio y nieves

La temperatura en la madrugada del lunes fué en Madrid muy baja, y el cielo tenía aspecto de próxima nevada.

Las noticias de provincias acusan igualmente temperaturas muy inferiores á cero.

En Teruel es de siete grados y de seis en Segovia.

La nieve ha caído abundante en Albalade, Avila, Burgos, Cuenca y la Cerdana.

El domingo estaban heladas en Madrid las aguas de gran número de fuentes públicas, y el paso por las calles, sobre todo durante la madrugada, era un tanto peligroso por estar también helada el agua de las bocas de riego colocadas en las aceras.

Los estanques del Retiro, excepto el grande, están tambien congelados.

En provincias se han helado: el rio Llobregat, de Barcelona, y gran número de arroyos en Albacete.

Sobre el Guadarrama sigue persistente la nevada

La república de Transvaal

Londres 12.—Después del Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, el marqués de Salisbury ha tenido una larga conferencia con el conde de Hatzfeldt Wildenburg, embajador de Alemania y el baron de Courcel, embajador de Francia.

El principe de Gales ha conferenciado en la tarde de hoy con el ministro de las Colonias, señor Chamberlain.

Londres 12.—Los últimos informes recibidos de la República del Transvaal dicen que en la noche del 10 siguieron las prisiones en Johannesburgo.

En Pretoria circula el rumor de que el doctor Jameson y sus compañeros han sido enviados á Natal para su entrega á las autoridades inglesas.

Londres 12.—Según noticias del Cabo de Buena Esperanza, los señores Joel y Bothelohan, miembros del Comité de reformas, han sido detenidos en la ciudad del Cabo, acusados de alta traición para con la República del Transvaal.

Paris 12.—Concense noticias de Johannesburgo que alcanzan al día de ayer.

El presidente de la República, señor Kruger, ha hecho un llamamiento á todos los ciudadanos para que auxilien al Gobierno en su empeño de hacer de la República africana un país donde todas las nacionalidades puedan vivir fraternalmente.

En dicha orden se deroga la formalidad de los pasaportes y se dispone que cese el alistamiento de los ciudadanos.

Todos los que se hallan en armas aguardan, sin embargo, nuevas órdenes cerca de Johannesburgo.

Londres 12.—Insístese en los círculos bien informados en la proximidad de una comisión informadora de los sucesos de Transvaal.

Dicha comisión se trasladará para llenar su cometido al Africa del Sur, no siendo difícil que de confirmarse ciertas responsabilidades se anulará la concesión de la Compañía Chartered.

S. M. la reina regente ordenó la noche del sábado al inspector de los reales palacios, Sr. Zarco del Valle, que, en vista de la crudeza de la temperatura, se sirviese por las cocinas de su casa un rancho extraordinario á las fuerzas de infantería, artillería y caballería que daban la guardia exterior del alcázar.

Los oficiales fueron tambien espléndidamente obsequiados por disposición de la augusta señora con manjares, vinos y licores exquisitos.

Las tropas recibieron con el mayor agradecimiento aquella muestra de bondad de la egregia dama, que constantemente manifiesta el interés que la inspiran nuestros bizarros soldados.

Sobre la aplicación de la doctrina de Monroe se ha presentado al Senado norteamericano una proposición que tiende á definirla y á ampliarla mucho más.

El autor de dicha proposición, el senador Baker, que representa al Estado del Kansas, pide al Congreso que declare que los Estados Unidos consideren como un acto de hostilidad de parte de una potencia europea el estender por la guerra, por tratados, por compra ó de otro modo, sus límites territoriales en el hemisferio occidental ó en sus islas adyacentes, porque tanto uno como otras son considerados por los Estados Unidos como necesarios á su propia defensa, y ellos solos son los jueces de esa misma necesidad.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

13 de Enero de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. la Reina Regente varios decretos de escasa importancia.

De regreso á su casa al pasar por delante de la fuente de la Cibele, se rompió el coche que lo conducía, y tuvo que continuar su camino en un coche de alquiler.

Afortunadamente no sufrió daño alguno el señor Conde de Tejada de Valdosa.

Hasta la hora que cerramos esta correspondencia, no se había recibido ningún telegrama de Cuba.

Ha circulado el rumor con referencia á cablegramas particulares de un nuevo y favorable encuentro para nuestras tropas, y que había sido muerto el cabecilla Roloff, que se distinguió mucho en la anterior guerra.

Se supone que de ser ciertos estos rumores, ocurriría este encuentro en las Villas, por ser el sitio predilecto de sus correrías y por conocerlo prácticamente.

Las impresiones referentes á los sucesos de Cuba, continúan siendo bastante optimistas, suponiéndose que hay la esperanza de que en la jurisdicción de la Habana y de Pinar del Rio recibirán los insurrectos un pronto escarmiento, dada la activa persecución que sufren por parte de nuestras columnas, las que ya han sido reforzadas por los batallones de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe.

Los telegramas recibidos en los diferentes departamentos oficiales, carecen por completo de interés.

Según el *Standard* de Londres, el telegrama que dirigió el Emperador de Alemania al presidente de la República de Transvaal, únicamente significa la expresión de una invitación momentánea y pasajera, sin que esto suponga cambio alguno en la política de Alemania.

Sostiene, además, que las relaciones entre Alemania é Inglaterra son tan amistosas como antes.

El mismo diario manifiesta que la Emperatriz viuda de Federico dirigió una carta á su madre la reina Victoria y al Principe de Gales, explicando la conducta del Emperador Guillermo, así como asegurándole que su hijo no quiere amargar con una guerra los últimos años de existencia de la soberana de Inglaterra.

Dichas noticias son muy comentadas.

AGENCIA EXPRESS.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Salida de teatro.

Uno de los momentos mas ardientemente deseados por las mujeres, en especial por las solteras, es el de la salida del teatro ó de los bailes de buen tono, mo-

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

mento en que se ve blanco de todas las miradas. Importa pues mucho realzar entonces los naturales encantos, y esto se logra con facilidad colocando sobre el blanco traje una prenda tan elegante y de buen gusto como la de que da idea el figurín. Consiste en un cuello de marabú blanco, que se forra de raso y lleva dos ricas flores con arte colocadas, una en la cintura y otra junto al hombro derecho. De este modo consiguese hermanar la sencillez y la elegancia, resultando naturalmente la distinción.



Pelerina novedad.

Sin ser en absoluto un abrigo puede servir de tal la pelerina de que da idea el figurín. Se hace de piel de castor, y se dejan largos los paños, que caen naturalmente hasta dos palmos por encima del pie. El cuello es alto y ovalado tal como en el modelo se indica, y el forro de raso negro.



Cuerpo de abrigo largo.

Es la última palabra en punto á novedad y elegancia en esta clase de prendas. El género debe ser terciopelo inglés, á pliegues anchos y sueltos; ábrese el abrigo por los lados debajo de los brazos. Las mangas y el cuello se hacen de brochado, adornando aquellas y éstas en sus bordes con piel de marta de Francia. Un buen forro de raso completará tan elegante abrigo.

JOSEFINA.

NUESTRAS TIPLES.



CAROLINA FERNANDEZ

Tiplo del teatro Apolo de Madrid.]

Gacetillas.

—Muerte misteriosa.—Acerca del triste suceso de que, según dijimos ayer, ha sido víctima el juez suplente de Bel-

mez don Cecilio Rivera, nuestro activo corresponsal en aquella población nos telegrafió ayer lo que sigue: «Belmez 14 (3:40 tarde).—Contínfase ignorando si la muerte de don Cecilio Rivera es casual ó por suicidio. Por correo inmediato envío detalles. Presencio la autopsia.»—*Corresponsal.*

—Reunión.—El lunes la celebró en el salón alto del café del Gran Capitán el Veloz Club de Córdoba, y despues de aprobarse la cuenta del año anterior y entregar las medallas obtenidas por los carreristas en Septiembre último, se eligió la siguiente junta: *Presidente*, el excelentísimo señor conde de Cárdenas; *Vicepresidentes*, don Pelayo Correa, y don Antonio Ortega; *Secretario*, don José Simón; *Vicesecretario*, don Angel Usano y Rajas; *Tesorero*, don José Lerdo de Tejada; *Contador*, don Artemon Senac; *Vocales*, don Fermín Quero, don León Perriáñez, don Enrique Fuentes Breña, don Ricardo Carr, don Genaro la Calle y don Eduardo Carreño; *Jefe de excursiones*, don Antonio Soto. Se nombró la comisión organizadora de las próximas carreras de Mayo, compuesta de los señores don Fermín Quero, don Antonio Ortega, don Artemon Senac y don José Simón; y por último, se acordó oficiar al Ayuntamiento y á la Diputación provincial, pidiendo subvenciones para las carreras de la feria de Mayo.

—El vigia.—Una epidemia la gripe—sin duda en Córdoba es.—Y tanto, que aún hay proyectos—que la padecen tambien.

—Religiosos dominicos.—En el expreso de ayer llegaron á esta capital los RR. PP. Provincial y Procurador de la Orden de Predicadores, que continuaron su viaje á Jerez, despues de conferenciar breves momentos con nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central 1147 pesetas y 04 céntimos.—Puente 48'71.—Pretorio 1397'84.—San Sebastián 89'33.—Victoria 223'97.—Nocturno 7'04.—Matadero 3833'41.—De las 6.747 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3270'27.—A la provincia y municipio 3270'24.—Adicionadas 206'83.—En el mismo día del año anterior 2 529'62.

—Un valiente.—Por los agentes del cuerpo de vigilancia ha sido denunciado á la autoridad un individuo que, blandiendo en la diestra mano un palo con honores de tranca, desafiaba anteañoche á todo bicho viviente en la calle de Cárcamo. Felizmente no descargó sus iras sobre persona alguna, sin duda porque no le hicieron cara. Hombres de este temple y con corazón y puños son los que cuadran en la Manigua. Pues, que lo deporten en compañía de la tranca.

—Cosecheros.—Aunque parezca un despropósito, los cosecheros de aceites, que tengan este año mala cosecha, están casi de enhorabuena. Generalmente produce la fanega de aceituna media arroba de aceite; pero como suele gastarse cuatro reales por recolectarla, dos por conducirla al molino y tres por elaborarla, y á mas hay que cultivar las fincas y pagar las contribuciones, resulta que al propietario no le queda nada, mientras que los que no tienen buena cosecha abrigan la esperanza de poseerla buena el año siguiente, por estar su arboleda descansada y los precios serán mejores.

—Juicios orales.—*Sección primera.*—Día 20.—Causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra José de la Rosa Mata. Defensor señor Montijano y procurador señor Naval.—Causa seguida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Bernabé Romero y otro. Defensor señor Rey Heredia y procurador señor Luna.—*Sección segunda.*—Día 18.—Causa del juzgado de Baena, por atentado, contra Agustín Mambiela. Defensor señor Morón y procurador señor Enriquez. Causa del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Antonio Ramirez. Defensor señor Menacho y procurador señor Hoyos.—Día 20.—Causa instruida en el juzgado de Priego, por atentado, contra Juan Bautista Defensor señor Serrano Ruiz y procurador señor Rivera.—Causa del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Juan Lucena y otro. Defensores señores Hidalgo y Valenzuela, y procuradores señores Luna y Castejón (don Fernando).

—Efectos.—Los frios vientos que reinan estos dias, consecuencia de las fuertes presiones anunciadas, provenientes del Norte, han producido escarchas y heladas que han perjudicado los cultivos, especialmente en las hortalizas y en las demás plantas que tenían adelantada su vegetación; pero ayudarán á que arrai-

guen de manera conveniente las que no se encuentran en este caso, pues no es bueno carecer de pie sólido al llegar el tiempo de primavera, en que ya calientan los rayos solares y solo se produce yerba, por adelantarse demasiado su crecimiento, sin haber adquirido base de sustentación.

Bien venido.—Acompañado de nuestro ilustrado corresponsal en Admúz, don Francisco Mejías Relano, ayer llegó a esta capital don Juan Antonio Cano Vega, rico hacendado y exalcalde de aquella población.

A los interesados.—En la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia de don Francisco de Paula Díaz y Burgos; y el de Bachiller de don Juan Porras Mazuelo.

En actitud de paz.—Procedente de Granada era estos días esperado en Cádiz el célebre moro Maimón Mohatar, que tomó una parte bastante activa cuando los sucesos de Melilla, y á la vuelta parece visitará Córdoba y otras poblaciones andaluzas, donde encontrará monumentos de tiempo de la dominación agarena, que seguramente le llamarán la atención.

Subasta.—El día veinte y dos se subasta en el juzgado de Lucena la casa número 89, calle Catalina Marin, por el tipo de mil seiscientos ochenta y cinco pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1529.—Habilitación del puerto de Laredo, Santander, para el comercio de América.—1580.—Fallecimiento de don Enrique, rey de Portugal.—1725.—Abdicación de don Felipe V.—1860.—España paga á Inglaterra una deuda de cuarenta y nueve millones.

Jurados.—Las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Montoro, seguidas por los delitos de homicidio y falsedad, contra Mateo Porras Cabello y Manuel García Molina, respectivamente, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en esta capital, los días 13 y 14 de Marzo próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que á continuación se expresan.—**Cabezas de familia.**—Don Juan Bastida Herrera, don Luis Calero Canales, don Fernando García Peinado, don Juan Caro Gómez, don Juan Segura Borrego, don Julio Castro Ruiz, don Francisco Barco Lara, don Francisco Cabello Morente, don Rafael Parrás Cerda, don Lucas Cerezo Vaca, don Francisco Castro Gómez, don Leonardo Barea López, don José Albert Gil, don Juan Ramos Millán, don Juan Madueño Fernández, don Sebastián Leal Molleja, don Juan Canales Rodríguez, don Andrés Pérez Solís, don Rafael García Rojas y don Alfonso Muñoz Porras.—**Capacidades.**—Don Bartolomé Alcalá Pavón, don Juan Antonio Barbudo Rodríguez, don Joaquín Barasona Candan, don Luis López Morales, don Mariano Álvarez Rodríguez, don Juan Albacete Molina, don Rafael Escribano González, don Antonio Jurado Rojas, don Francisco Campos Obrero, don Rafael Pulgarín Rojas, don Casimiro Sánchez Moyano, don Juan Serrano Garijo, don Apolinar Rodríguez Romero, don Mariano Fernández de Mesa, don Antonio Rodríguez López y don Juan Siles Hidalgo.—**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don José Carmona Ortega, don Mariano Ruiz León, don Rafael López Reyes y don Vicente Diego Eusebio.—**Capacidades.**—Don Antonio Vázquez Rodríguez y don Rafael Caballero Prieto.

El piso.—Hemos citado el de la Paerta del Rincón entre las muchas vías, cuyo piso es verdaderamente insoportable. Pues bien: en aquel sitio dió una caída un sujeto estos días, fracturándose una pierna. Y una de dos: ó se mejora el piso, ó hay que aumentar el número de las casas de socorro.

Egreso.—Lo ha verificado á Sevilla, después de breve estancia en Córdoba, al lado de su apreciable familia, nuestro distinguido é ilustrado amigo el digno Canónigo de la Catedral de la capital hispalense señor don Antonio Pérez Córdoba.

El tiempo. En medio de la baja temperatura que venimos experimentando estos días, ayer pudimos disfrutar de los vivificantes rayos de un esplendente sol, que convidaba (á los que por sus pocas ocupaciones podían) á salir al campo para gozar, admirando una atmósfera bella y radiante y la hermosa perspectiva que ofrece el campo, cubierto de una verde alfombra, cual no puede verse en los pueblos del Norte, que en estos días se presentan cubiertos de nieve y entoldados de nubes plomizas. La belleza de nuestro país solo es comparable á la que nos dicen presenta el paraíso antes de que nuestros primeros

padres tuvieran que abandonarlo por su culpa.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Francisco Solano Aguilar, para que el día treintauno comparezca ante la Audiencia de Córdoba para declarar como testigo en el juicio oral contra Antonio Adarve, por hurto.

Apuestas.—El Circo gálico de esta capital estuvo el domingo bastante concurrido. Se cruzaron varias apuestas de á 10 pesetas.

Término.—Hoy espira el otorgado para pedir exámenes de estudios libres.

Destinado.—Lo ha sido, á petición propia, nuestro querido amigo el Comandante de Caballería don Ricardo Pérez Montes y Walsmit, á las órdenes del General en jefe de la isla de Cuba, para que emplee sus servicios donde los crea necesarios. Le deseamos prosperidad y suerte.

Telegramas.—Desde el sábado se hallan detenidos en Madrid, estación central, dos despachos expedidos en Córdoba, para la señora de Parrella, sin señas de domicilio, y para don Joaquín García Riaza, Ventura de la Vega, 7, tercero.

Defensores de la patria.—En el próximo correo de Cuba son esperados cuarenta de nuestros heroicos soldados que vuelven á la madre patria inútiles, heridos y enfermos en su mayor parte.

A la cárcel.—Por el cuerpo de vigilancia fué conducido ayer á la cárcel pública un individuo que tenía reclamado el señor juez municipal de la izquierda.

Tareas cinegéticas.—Se dedican á ellas en nuestra sierra los principales toreros cordobeses, con los que alternan muchos aficionados de Madrid invitados para «Córdoba la vieja», «El Alamo», y «Las Cuevas».

Luna de miel.—Para pasar á en Córdoba han venido á ella los señores condes de Gondomar, recientemente casados en Madrid.

Programas.—El domingo publicó la Gaceta los de ingreso en el Cuerpo pericial de Adnanas, con las Ordenanzas de las mismas.

Pequeñas noticias.—La guardia municipal produjo ayer á la Alcaldía los partes que siguen.—El número 26 denuncia á dos vendedoras de la plaza Mayor, una por ocupar con un puesto mas sitio que el que tiene señalado, y la otra por dejar en la vía pública varios bancos y tablonos.—El número 10 detuvo á un sujeto que embriagado promovió escándalo en la puerta de Baeza.—El número 23 condujo en una camilla con dos mozos de cordel, al hospital de Crónicos, á una pobre enferma que vive en la calle de Juan Palo.—Han sido denunciados los dueños de dos pianos manubrios por tocarlos por las calles sin la correspondiente licencia.

Pensamiento.—Las mujeres llevan en su seno el porvenir de la sociedad, que deberá á ellas únicamente todo verdadero progreso.

Sociedad minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo «Juanito», número 3 570, término de Posadas.

Cantar.—El camino del amor—para todos está abierto.—Unos lo pasan llorando—y otros lo pasan riendo.

Elías... de gallos.—En Aguilar se anuncian varias en desafío para el domingo próximo. Asistirán aficionados de Córdoba y de aquella población.

Cabra.—Ha llegado á dicha ciudad, donde permanecerá breves días, el excelentísimo señor don Joaquín Valera, y su sobrino político don Amador Castro Quezada.

Velada. Una musical se habrá celebrado el domingo en el «Círculo de la Amistad» de Cabra, por el notable profesor de guitarra don Rafael Tost y Marías.

Presidente.—Lo ha sido nombrado del Casino de Belmez «El Gimnasio» nuestro distinguido amigo don Carlos Manzanares, diputado provincial.

Crimen frustrado.—Días pasados ocurrió en Montoro un hecho muy gracioso. Dos forasteros se juntaron y cogieron una pitima fenomenal. Uno de ellos sacó una gran faca y le asestó repetidos golpes al otro en el costado izquierdo; pero ya que lo creía muerto se retiró, y la resultante de ello fué alguna que otra confusión, pues la faca estaba encerrada en una funda metálica y el agresor por eso no pudo herir.

Listas.—Anteayer publicó el periódico oficial las de electores para compromisarios de Senadores de Montilla y Priego.

Padron.—El rectificado de Villanueva de Córdoba se halla á la vista hasta el día diez y siete.

Acote. Es de tan superior calidad el que se está recolectando y elaborando en Montoro, que varios cosecheros de otras comarcas olivíferas están haciendo pedidos á aquella población para su consumo particular. Se cotiza dicha especie en Montoro á 25 reales arroba.

Presupuesto.—Hasta el día veinte y cinco está á la vista el proyecto del presupuesto adicional en Hornachuelos.

Ganancia. Como la actual cosecha de aceituna que se está recolectando, generalmente se ha tratado cara, por la falta de brazos, estando los artículos de primera necesidad tan baratos, los jornaleros obtendrán buenas ganancias y por esta razón le llaman en Montoro «la cosecha de los pobres».

Descanse en paz.—Ha fallecido el célebre P. Le Pailleur, fundador de las Hermanitas de los Pobres, canónigo honorario de la Catedral de Rennes; su vida, consagrada por completo á la caridad cristiana, ha sido bastante larga para ver la institución que fundó con Juana Jugán extendida por todas las naciones.

Secretario.—Ha sido trasladado á la provincia de Avila el secretario del Gobierno civil de Jaén don Francisco Valverde. En su lugar ha sido nombrado don Rafael González Atané.

¿Y aquí?—Las hermandades de Sevilla están celebrando cabildos para tratar de las procesiones de la Semana Santa.

Crimen.—Escriben de Alcolea del Río que en el Guadalquivir se ha hallado un niño, que se cree ha sido asesinado. Por ello se ha detenido á un sujeto en el cual recaen sospechas de haber empujado á aquel, que se llama José Gomez Garruta.

Preso.—Lo ha sido en Sevilla el sujeto que robó á mano armada hace tres días en la puerta de la Suncoral del Banco un saquito con mil pesetas que llevaba un dependiente de don Juan Vazquez. El ladrón, que por el pronto escapó, es uno que el segundo día de Pascua regresó después de cumplir por otro igual delito condena de siete años. No escarmiento.

Buen principio.—Leemos en el Diario Mercantil, de Barcelona, la siguiente noticia, que nos causa satisfacción: «Todo el ganado que había en el local del nuevo mercado, que el jueves inauguró, ha sido ya vendido. No podía pedirse éxito mas lisonjero. El consul de Inglaterra en esta plaza ha dirigido una comunicación al presidente accij, de la comisión de Mataderos, de Girona, rogándole que le facilite datos acerca de las condiciones que rigen en el nuevo mercado de ganado. Parece que esta petición ha sido hecha á ruegos de una importante casa inglesa, que trata de enviar reses á nuestro mercado.»

Desestimada.—Lo ha sido por el Rectorado de Sevilla la instancia de la auxiliar de Espejo doña Mannela Ortiz Aguilera, reclamando contra la propuesta formulada por la Junta provincial de Instrucción pública de esta población, y el nombramiento para la escuela de niñas de San Sebastián de los Ballesteros, hecho á favor de doña Francisca Alvarez Gomez, por tener esta derecho preferente como comprendida en el artículo noveno del Reglamento de 27 de Agosto de 1894.

El Nuevo Mundo.—Las diez y seis páginas del Nuevo Mundo contienen esta semana: una escena de la fiesta de San Antón, por Andreu; dos artísticas figuras de Poveda; preciosas vistas de Santiago de Cuba; dos cuadros de Pellioc sobre el derribo de las murallas de Gerona; doce retratos de actualidad, y graciosas notas cómicas de Xandari, Cilla y otros. En el texto hay, como de costumbre, crónicas, cuentos, versos de los mejores escritores, el tercer folletín de una interesantísima novela y una carta de Cuba, acaso la más importante de todas cuantas ha publicado el colega.

Autorizada.—Lo ha sido la comisión provincial de Sevilla para contratar por administración víveres y medicinas para las cárceles de Carmona y Osuna.

Diálogo.—Señora Papa: ¿me hace usted el favor de prestarme cinco duros?—¿Qué dices?—Que si hace usted el favor de prestarme diez duros.—Yo habia entendido uno.—Pues yo entendía que usted no habia oído.

Si la vacilación es comprensible en los enfermos de gripe y bronquitis, no sabiendo qué elegir entre tanto pectoral, los médicos no vacilan y recetan el *Morrhual creosotado de Chapoteaut*, de acción rápida y segura, pues á las propiedades del aceite de hígado de bacalao rene las de la creosota, tan conocida como microbida.

Seguramente no es una novedad para las personas instruidas que, las sales de hierro combinadas con la quina forman un medicamento eficaz para combatir el linfatismo, la anemia, la clorosis y otras enfermedades constitutivas; pero con la generalidad de las preparaciones recetadas la dificultad estriba en hacer aceptables á los niños y á las señoras; por esto, los médicos dan la preferencia al *Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.*, de un gusto agradable y fácilmente concebible el último por su hermoso color de grosella.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la etiqueta que rodea la caja. Fabricada en Bayona: H. LEZEU.

Empresa de Aguas potables de Córdoba

Sociedad anónima domiciliada en esta capital, Capuchinos 10 y Plaza de Colón sin número

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo prevenido en los art. 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado se convoque á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el Domingo 9 del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en la orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo, durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el art. 37 de dichos Estatutos.

Durante ese mismo plazo de diez días, los señores Accionistas se servirán pasar á dicha Secretaría, á fin de que despues de cumplido lo ordenado por el art. 30 de los Estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión á la Junta, sin la cual no podrán concurrir á la misma.

Córdoba 14 de Enero de 1896.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director Gerente, Antonio Ortega.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.—Mañana, San Fulgencio, obispo de Ecija.

JUELES CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, por el Excmo. Sr. D. Francisco Milla, en sufragio de sus difuntos.

Hoy, primer día de quinario solemne al Dulcísimo Nombre de Jesús, que la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé, dedica en la iglesia Hospital de su advocación, dando principio á las cuatro de la tarde, predicando los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María.

El viernes próximo, festividad del Glorioso San Antonio Abad, tendrá lugar en la iglesia auxiliar de Santa María Magdalena la solemne función de regla que el gremio de Cordoneros consagra á dicho santo, en la que predicará el R. P. Arévalo, del Sagrado Corazon de María: oficiará una lucida capilla de música.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

EL SEÑOR
DON JOSÉ GONZALEZ CORREA
Falleció el día 16 de Diciembre próximo pasado.

E. P. D.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa en sufragio de su alma, el día 16 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada Padre Nuestro, Ave María, Credo, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que recibieren ó en general cualquier oración que aplicaren en sufragio del alma de dicho señor y rogando por los fines de la Iglesia.

Sus hijas doña Rosa y doña Josefa Gonzalez y Serrano suplican encarecidamente á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

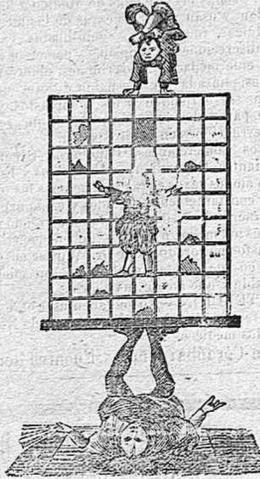
GRAN TEATRO

Cuatro únicos espectáculos Jueves 16, Viernes 17, Sábado 18 y Domingo 19

FOR LA GRAN

Compañía Imperial Japonesa de Novedades y extravagancias Orientales del señor Chas Comelli.

A las ocho y media en punto.



Precios.

Proscenios primeros sin entradas, 12 pesetas.—Proscenios segundos sin idem, 8.—Proscenios terceros sin idem, 6.—Plateas y palcos principales sin id., 10.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

Toda localidad que exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 15 (1'45 madrugada.)

Telegrafían de Cuba que el cañonero «Alerta», cañoneó á los insurrectos, impidiendo que estos quemaran el poblado de Cabañas. La tripulación del cañonero bajó á tierra, auxiliando á veinte voluntarios que guarnecían el poblado, rechazando ambas fuerzas al enemigo.—EXPRESS.

Madrid 15 (2'10 madrugada.)

En el pueblo de Bejucal, distante veinte kilómetros de la Habana, la partida mandada por Máximo Gómez voló un puente de la línea férrea en el momento en que estaba pasando un tren.

Faltan detalles de lo ocurrido á causa de lo difícilísimas que son las comunicaciones.—EXPRESS.

Madrid 15 (2'20 madrugada.)

A veinte kilómetros de la Habana siguen merodeando las partidas insurrectas.

Asegúrase que en el combate de Mi Rosa resultó muerto el médico de Máximo Gómez.

El viernes se celebrará Consejo de ministros.—EXPRESS.

Madrid 15 (2'35 madrugada.)

Las fuerzas insurrectas mandadas por Maceo siguen internándose en la provincia de Pinar del Río.

El cañonero «Fradero», fogueó á los rebeldes.

En el momento de ir á embarcarse el gobernador de la provincia de Pinar del Río, le acosaron las fuerzas de Maceo, viéndose obligado el gobernador á emprender una rápida marcha, logrando embarcarse en un cañonero.

Coméntase dicha expedición en los momentos de acercarse los insurrectos á Pinar del Río.

Se ignora quien le sustituye en el mando de la provincia.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO
DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del filero rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causada por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleurisia, Dolor de Garganta, Calambre, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Estomago, Tos, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de Fieltro Rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Satelet Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bastante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Las frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Eusebio Sanchez Gimenez
S. PARAISO, S.
CÓRDOBA.

Rejas Vizcainas F S, 4 2/25, 2/50, 2/75 y 3 pesetas una.
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5/25 pesetas uno. Idem número 26, 2/15 idem por 84 idem, 5/50 pesetas idem.

Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.

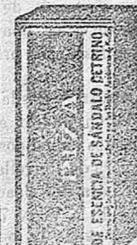
Catres tela metálica, 6 pesetas.

No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, metales, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



El que presenta Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y cinco años de éxito. Premiadada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco á reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

INALTERABLES Y GRATAS AL PALADAR

preparados por el

DR. DON ENRIQUE VILLEGAS

Emulsión simple

Idem al guayacol

Idem al iodoformo y guayacol

Precio del frasco, dos pesetas

Se vende en casa del autor y Almagra 30, y en las farmacias de los señores don Manuel Marin, don Francisco Avilés, don José García Martínez, don Ventura Dávila, don Rafael Lopez Mora, don José Lucia, don Antolín Crespo, don José Montilla y don Francisco de B. Pavón.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLOHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE. Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desórdenes del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una caja de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO

EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Sanchez é Iglesias

Depósito de carnes de cerdo

Precios: Cerdo, kilo, 4/75 céntimos, lomo, arroba, 69 reales, kilo 7; manteca 60 y 6; pajarillos 30 y 3; tocino fresco, arroba 56 y 4/75; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6; idem añejos 11; huesos 30 y 2/50. Menudos de 34 á 40 reales uno; tocino abejo para fuera 60 reales arroba, y 50 salado.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 50 calle Cristóbal Colón; informarán en la inmediata número 52. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle del Pojo 44, recientemente pintada y escriturada, y el piso principal de la casa calle Moros para tratar, San Pablo 46. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Madera Alta 13. Jesús María 3, dan razón. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Lineros 71, recién restaurada, con espaciosas habitaciones y agua de pié. De otra en la calle Pedregosa 2, en donde tantos años lleva de estar establecido un almacén de ultramarinos, y desde el próximo San Juan de otra hermosa casa calle de la Pierna sin número, con vistas á la de Pedregosa; para tratar, Lucano núm. 9. s15-2

Dehesa. Desde San Miguel próximo se arrienda la nombrada Alcaldía, en la sierra de este término; para tratar, Olmillo 3. s8-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos media sillera, aparador de comedor y otros, en la calle de los Moros número 13. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 22 calle Pedregosa. Informarán, Alfayatas 3. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arriendan dos departamentos, alto y bajo, juntos ó separados, en la casa plazuela de las Buias 4; para tratar, con el administrador don Juan Moreno calle Tejares 18, en esta capital. s6-3

Venta de pastos

Se hace desde el día de los del cortijo de Garabato, término de Santaella; para tratar del precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, calle del mismo nombre 13, de 10 á 6 de la tarde darán razón. s10-3

TABLAS DE JUBILEO

Se hallan de venta en los despachos de DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 4 calle Amparo y 15 calle Alcantara; para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-3

Vino legítimo de Valdepeñas Calle García Lovera 3º.

Por arrobas, tinto ó blanco, á 22 reales; botellas en la casa, 40 céntimos.—Aguardientes anisados: el litro, 3 1/2, 5, 6, 7 rs. s4-3

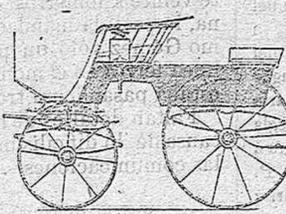
NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2/50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona. Borrell hermanos, farmacéuticos. Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

Se recomienda por todas las eminencias médicas la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídense siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: Gonzalez Marfil. Málaga



PHAEOTON

EL SPORT

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios

Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero.

COMPRA—VENTA—CAMBIOS

10, Calle de Jesús María, número 10

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras sanas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su bistratura, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por su indiscutible peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2/50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1/50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.



BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra ignora á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su bistratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento TRANQUILIZA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cº

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO de LEFAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Venta. En la panadería de D. José García Corbera, Leones 14, se venden todos los artefactos de panadería pertenecientes á dicha casa: para tratar de su precio, en la misma casa, con don José García Corbera. s10-2

En la calle Alfonso XII, número 60, se vende una máquina para trabajar en seda y una estufa de hierro propia para oficina. s4-2

Subarriendo. Se hace desde el día de la casa calle Alfonso XII, 54, con espaciosas habitaciones, jardín-huerto, cuadra y pabellón al jardín; puede verse, de dos á cuatro de la tarde, donde darán razón de su precio y condiciones. s8-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Comedias 8 (Catedral), con agua de pié: la llave, en la casa inmediata número 10; para tratar, Buen Pastor 21. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle Librería 28 y Féría 79. Un cómodo y bonito piso en la calle Torres Cabrera, y un portal propio para establecimiento en la calle Liceo 52; para tratar, Liceo 52. s4-1

Venta. Se vende una vaca lechera, mocha, de raza suiza, parida, de dos meses, dando leche y con su rastra, y una becerria de la misma raza, con siete meses de edad; darán razón, Barriónuevo 10, de tres á cuatro de la tarde. s4-1

Desde el día se arrienda un portal en la calle Góngora 8; darán razón, Valladares 21. s4-1

Pesas y medidas. Hay un buen surtido en la ferretería de Eusebio Sanchez, Duque Hornachuelos 8. s4-1

Se vende una máquina de pié Singer en buen uso; darán razón, Jesús Nazareno 1. s4-1

Desde hoy se vende el pan de primera superior de la Panadería Catalana de los señores Canadas y Tarradas á 40 céntimos de peseta el de 48, en los despachos Espartería 3 y San Pablo 18. s4-1

Ama de cría. Hay una en la plazuela de Abades, con diez y ocho años, que desea comarse: vive en el número 5 de dicha calle. s4-1

Se vende una de las mejores reatas de la provincia. Rudesindo Granaño, Tinte 3. Es una muy completa y tiene ganado muy bueno. s4-1

ANTONIO CASTILLO Broncista GARCIA LOVERA

Se confeccionan bordados de todas clases en la calle de las Cabezas número 5. s4-1